

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉCIMA OCTAVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 28 DE ENERO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 28 días del mes de Enero de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Décima Octava, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. ~~Manuel Álvarez Tolorza~~, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Subrogante Sr. Carlos Rojas Contreras. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

Los Sres. Concejala Verónica Araos Caamaño y Manuel Álvarez Tolorza presentan excusas para asistir a la presente sesión debido a que se encuentra fuera de la comuna.

1.- TABLA

- **Modificación Presupuestaria cierre año 2013.**
- **Acuerdo de Concejo Contrato INSICO.**
- **Correspondencia Recibida.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 17:40 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

Recibida.

- Carta del Sr. Concejales Pedro Moreno sobre solicitud de comisión de servicio, debido a suspensión de curso anterior.
- Memo N° 14 de Salud, remite modificación presupuestaria de salud año 2013.
- Memo N° 27 de SECPLAN, solicita autorización para licitar proyecto "Mejoramiento Escuela Rincón de Yáquil".
- Memo N° 28 de SECPLAN, solicita autorización para licitar proyecto "Reparaciones Varias Escuela Luis Oyarzún Peña"

- E-mail de la Sra. Concejala Verónica Araos, excusas para asistir a la presente sesión.
- Informes 2, 3 y 4 de Patentes de Dirección de Control de Sr. José García Huidobro, Sr. Cristian Whipple y Osvaldo Quiroz.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **solicitud del Sr. Concejal Pedro Moreno para asistir al curso taller Gestión Financiera y de Control en los Municipios**, incluye Salud y Educación en la ciudad de la Serena, los días 3 al 8 de Febrero de 2014. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 169)		

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar los **llamados a licitación de los proyectos "Mejoramiento Escuela Rincón de Yáquil" y "Reparaciones Varias Escuela Luis Oyarzún Peña"**. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 167)		

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las siguientes patentes de alcoholes:

- Patente Clase L Categoría Agencia de Viñas de la Sociedad AGH Servicios Turísticos SPA Rut 76.249.276-8 representada por el Sr. José Manuel García Huidobro, Rut 8.367.287-0 y Rodrigo José Alcalde Ormeño, Rut 13.066.296-k en el local ubicado en Plaza de Armas N° 298 de esta comuna.
- Patente Clase C categoría Restaurant (Diurno y/o Nocturno) del Sr. Cristian Whipple Moran Rut 13.432.968-8 en el local ubicado en Rafael Casanova N° 572 de esta comuna.
- Patente Clase C categoría Restaurant (Diurno y/o Nocturno) del Sr. Osvaldo Ernesto Quiroz Rut 14.163.501-9 en el local ubicado en Rafael Casanova N° 570 de esta comuna.

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 164, 165 y 166)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ **Modificación Presupuestaria cierre año 2013.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez de SECPLAN, quien, en compañía de la Srta. Adriana Araya, Directora de Finanzas, procede a señalar que se hizo la cuadratura para el saldo inicial de caja, tanto en la parte de gestión y educación. Pasa a explicar cuenta por cuenta los montos.

En Gestión:

Aumento de Ingresos	\$ 1.064.381.879
Estimación Mayores Ingresos	\$ 668.683.556
Disminución de Gastos	\$ 152.302.003
Aumento de Gastos	\$1.885.367.438

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que considera preocupante el hecho de que se hayan enviado las modificaciones presupuestarias el día de ayer por correo.

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, el artículo 81 señala que la información se debe tener con anterioridad, durante el año en más de una oportunidad solicitó el cumplimiento de los informes trimestrales, el 4º no llegó y no se hicieron las reuniones de análisis al respecto. Saluda que se tenga los documentos debidamente firmados.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Considera que se debe desglosar los ítems. Debería haber estado en la contraloría el día 8 de enero. Estos antecedentes se deben analizar antes. No aprueba. La Srta. Adriana Araya añade que se debe tener en cuenta que las fechas están vencidas pero que ha sido lo normal a través del tiempo que en enero se lleve al concejo ya que hasta el día 31 de diciembre se está ingresando. Además afectó la parte de educación.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, haciendo su reparo respecto al desglose.

(Certificado N° 170)

*Me
am
concl*

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se preocupó de hacer un análisis de los cierres de años anteriores. Coincide en lo señalado por la Srta. Adriana Araya, pero cree que se debe avanzar para disminuir la brecha. Solicita que este año sea riguroso con los informes trimestrales. La Srta. Marta Cornejo añade respecto al artículo 29, sobre los informes, señala que no se pueden emitir mientras no se cierre el trimestre o el año según corresponda, es por eso que el de diciembre no se ha emitido, los otros se atrasaron por la misma razón. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que estando aprobado el Reglamento de Funcionamiento Interno, estos tiempos se podrían disminuir, se debe hacer el esfuerzo. El Sr. Administrador añade que ya está el programa de autonomía de los servicios incorporados, el más adelantado es salud y el más atrasado es educación, no obstante se hicieron las reuniones de coordinación y a partir de marzo se inicia la absoluta autonomía. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se deben valorar las palabras de la Sra. Concejala Cardoch respecto al tiempo para análisis de los Concejales. No es con el ánimo de obstaculizar sino de mejorar la gestión.

En Educación:

Aumento de Ingresos	\$1.938.997.036
Disminución de Gastos	\$774.137.389
Aumento de Gastos	\$2.713.134.425
Ingresos	\$265.884.843
Aumento de Gastos	\$265.884.843

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 170)

En Salud:

Hace ingreso a la sala la Srta. Leticia Muñoz, del Servicio de Salud quien procede a explicar las cuentas de las Modificaciones de cierre presupuestario 2013.

Ingresos	\$ 75.658.842
Gastos	\$ 75.658.842

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 170)

➤ **Acuerdo de Concejo Contrato INSICO.**

Se da la palabra al Sr. Administrador quien señala que el contrato con INSICO expiró el 31 de diciembre, por lo tanto se procedió a licitación, a la que se presentaron dos ofertas, la adjudicada fue a INSICO por 3 años. De acuerdo al artículo 65 letra I para aprobar el contrato ya que excede en 15 días el periodo alcaldicio. Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez quien procede a dar a conocer mas detalles de la licitación, señalando que se presentaron dos oferentes, la otra quedó fuera de base por no presentar la boleta bancaria, se tuvo presente la implementación, la oferta económica, asistencia técnica e informe del Encargado de Informática. Se consideró mejor INSICO debido a lo señalado por el Encargado de Informática. Se da lectura al informe señalado. Añade que el contrato abarca 26 días del período alcaldicio anterior.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar el contrato con empresa INSICO, adjudicado mediante licitación 3838-107-LP13. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, solicita expediente con los antecedentes de la licitación señalada, además de contrato y decreto que lo sanciona.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N°)		

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 18:48 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

SANTA CRUZ, 28 de Enero de 2014.